

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2025-1552

El Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión extraordinaria, celebrada el día 12 de julio de 2023, adoptó, entre otros, el acuerdo sobre la determinación del número, características y retribuciones correspondientes a los puestos de trabajo reservados a personal eventual, de conformidad con los artículos 104, 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, 176 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y 12 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre. Dicho acuerdo fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, número 136, de 19 de julio de 2023. Posteriormente, se han publicado anuncios de incremento de retribuciones de dicho personal eventual, en los Boletines Oficiales de la Provincia, número 227, de 29 de noviembre de 2023, número 73, de 16 de abril de 2024, y número 145, de 29 de julio de 2024.

En el Boletín Oficial de la Provincia nº 13, de 18 de enero de 2024, se han publicado nombramientos de personal eventual para la Presidencia de la Corporación y para los Grupos Políticos y en los Boletines Oficiales de la Provincia, número 110, de 10 de junio, número 220, de 15 de noviembre, número 236, de 11 de diciembre de 2024 y número 6, de 10 de enero de 2025, se han publicado nombramientos de personal eventual para los Grupos Políticos.

En uso de las facultades y competencias conferidas por el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y artículo 61, apartado 12, letra d) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha efectuado mediante Decreto de la Presidencia, de fecha 15 de mayo de 2025, el nombramiento del siguiente personal eventual:

Para Grupo Político:

Denominación	Grupo Político	Nombre y apellidos	Núm. Resolución
Asesor Grupo	PSOE	Carlos Manuel Muñoz Ruiz	4402/2025

Previamente, mediante Decreto de la Presidencia de fecha 9 de mayo de 2025, insertado en el Libro de resoluciones con núm. 2025/4065 se ha resuelto cesar, en la plaza indicada, al siguiente personal eventual:

Denominación	Grupo Político	Nombre y apellidos
Asesora Grupo	PSOE	Auria María Expósito Venegas



En virtud de la normativa vigente, el nombramiento y cese de este personal es libre, cesando automáticamente en todo caso cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

EL PRESIDENTE

Salvador Fuentes Lopera

Fdo. Por medios electrónicos

Córdoba, a 15 de mayo de 2025.— El Presidente de la Diputación, Salvador Fuentes Lopera.

